

Eléctricos en Falcón reclaman cumplimiento de los pasivos laborales pendientes

Deudas pendientes y suscritas como cláusulas por el ministro del trabajo, Eduardo Piñate, antes de la paralización intempestiva y unilateral de la discusión de la contratación colectiva del gremio eléctrico son las exigencias de los trabajadores de este sector en la entidad ante la carestía de la vida y la falta de recursos para atender las necesidades básicas de sus familias.

Pago aprobados y sin cancelar como el bono recreacional, plan vacacional para los hijos de los activos, jubilados, pensionados y sobrevivientes, el bono de transporte, beneficios de útiles y textos escolares, homologación e incremento de la pensión de sobrevivientes fueron las exigencias enumeradas por Edgar Bracho como secretario general del Sindicato Único de Trabajadores Electricos del estado Falcón (Sutep)

La acción sindical, con replica en otros estados del país, se realizó frente a la sede de la Inspectoría del Trabajo en la entidad en compañía de una importante masa trabajadora y miembros de la comisión intergremial del estado Falcón.

Bracho, quien también es secretario ejecutivo de Fetraelec informó además que se adeuda lo pertinente al aumento salarial en todas las escalas, aumento del HCM para los afiliados y trabajadores del sector así como el seguro funerario.

Insta a las autoridades del ministerio del Trabajo a reiniciar las discusiones de la contratación y entre tanto se logra, se pongan a derechos con las clausulas.

El gobierno le dio una patada a la mesa de negociaciones el 14 de agosto 2018.

Joanne López Ch. CNP 12.894